Congreso Mariano Nacional

PROGRAMA

Día 8 tarde.—Sesión Inaugural en las amplias naves del S. T. M. del Salvador. Seguidamente, los congresistas se trasladarán procesionalmente al Pilar donde tendrá lugar un Solemne Acto de Homenaje a la Santísima Virgen.

Día 9 a las ocho.—Comunión general de los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar, hombres jóvenes de Acción Católica, Asociaciones de varones y caballeros en general.

A las diez. Primera reunión de secciones de estudio.

A las doce.—Solemne sesión literaria.

A las seis y media de la tarde.—Hora Santa Mariana, predicando un reverendo Prelado.

Día 10 a las ocho.—Comunión general de la Corte de Honor, mujeres y jóvenes de Acción Católica, Asociaciones femeninas en general.

A las diez.—Segunda reunión de secciones de estudio.

A las doce.—Segunda sesión solemne literaria.

A las seis y media de la tarde.—Hora Santa Mariana, predicando un reverendo señor Obispo.

Para los días 9 y 10 por la tarde se proyectan algunos actos en honor y obsequio de los congresistas; excursión a la Cartuja, representación de un Auto sacramental, velada literario musical, etc. En fecha que se determinará oportunamente, inauguración de la Exposición de Arte Mariano.

Día 11 a las ocho.—Comunión general de niños.

A las nueve y media.—Misa solemne en el Pilar.

A las doce.—Sesión literaria solemne.

A las seis de la tarde.—Salve solemne en el Pilar.

LA FIESTA DE LA FLOR

El próximo martes, día 10, se celebrará en nuestra ciudad la fiesta de la Flor a beneficio de la institución antituberculosa, sanatorio-enfermería de Santa Teresa de Jesús.

Es de esperar que Avila, tan generosa siempre, vuelque una vez más esta generosidad en los botes o bolsas de las señoritas postulantes, ya que la fiesta del martes se dirige a cooperar a los fines benéficos a que atiende con tanto celo el sanatorio antituberculoso de Santa Teresa.

SE VENDE paja blanca y de algarrobas. Don Raimundo Robledo, en San Pedro del Arroyo.

Peluquería de señoras
Reyes Católicos, 21
ENTRADA POR LA PERFUMERIA
En esta nueva peinquería, se hacen esmeradísimos trabajos. Peinados fantasía. Permanentes al aceite Cap.

Las fiestas de Nuestra Señora de la Cabeza

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza, esta noche, después del Tríduo se quemará una bonita colección de fuegos artificiales alternando con disparo de cohetes luminosos.

PENSION MADRID
Cocina española. Se sirve a la carta. Cuarto de baño.
San Mateo, 6 pral. Tel. 26319
MADRID

SE VENDE paja blanca de trigo en la era de Fabriciano Muñoz en Flores de Avila.

Día 12 a las nueve y media.—Solemne misa de Pontifical en el altar mayor del Santo Templo Metropolitano del Pilar.

Por la tarde.—A la hora que se anunciará saldrá la gran procesión pública con cuyo acto quedará clausurado el Congreso

Caja General de Ahorros
y Monte de Piedad de Avila

INSTITUCIÓN BENÉFICA INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL CORRESPONDIENTE, FORMA PARTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO BENÉFICAS Y ADSCRITA AL INSTITUTO INTERNACIONAL DEL AHORRO DE MILÁN.
ESTÁ DEDICADA A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS AHORROS DE LAS MODESTAS CLASES SOCIALES.
LOS BENEFICIOS QUE OBTIENE LOS DISTRIBUYE (por estar exenta de todo lucro) AL SANEAMIENTO DE SU ACTIVO, A LA CONSTITUCIÓN DE FONDO DE RESERVA Y SOSTENIMIENTO DE OBRAS SOCIALES.
DOMICILIO SOCIAL
TOMAS LUIS DE VICTORIA, 1
Ahorra hoy porque puedes enfermar mañana.
Ahorra hoy porque puedes quedar mañana incapacitado.
Ahorra hoy porque llegarás a ser un anciano inútil.

DE SOCIEDAD

Viajeros

De Zaragoza ha regresado el Excmo. señor Obispo de Avila, doctor Moro Briz, acompañado de su secretario canciller don Castor Robledo y varios sacerdotes, que han asistido a la asamblea sacerdotal que se ha celebrado en aquella ciudad.

—Ha salido para Navaluenga, desde donde marchará a Madrid, la señorita María del Pilar Soler García.

De días

Mañana celebrará sus días la distinguida esposa de don Mariano Aboín Pintó, conde de Montefrío.

Necrológica

Confortada con los Santos Sacramentos, ha rendido hoy su tributo a la muerte doña Julia Gutiérrez, viuda de don Trifón de la Cruz.

La noticia del fallecimiento de esta señora ha causado gran sentimiento entre sus amistades y conocidos, entre los cuales gozaba de buenos aprecios por las cualidades de trato y laboriosidad que la distinguían, merced a las cuales pudo atender solícitamente los intereses familiares en momentos difíciles de viudedad.

Múltiples testimonios de pesar se han dirigido a sus afligidos hijos durante el día de hoy, y a ellos unimos el nuestro, con sentida expresión de condolencia, que dirigimos a toda la respetable familia de la finada señora, por cuyo eterno descanso pedimos oraciones a nuestros cristianos lectores.

Aniversarios

Se cumple aniversario del glorioso fallecimiento de don Cayetano Sotillo Escudero, alférez de Infantería que dió su vida por Dios y por España en Belchite.

Renovamos nuestro sentimiento a la familia de este finado señor (q. e. p. d.)

SE VENDE máquina de hacer medias, San Segundo, 24.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará el día 8 de septiembre, en la Plaza de Santa Teresa, de ocho a diez de la noche:

1.ª Las Leandras, P. D. Alonso.
2.ª Pesicón del Tandil, A. Martín.
3.ª Película Callejera, M. Domingo.
4.ª El debut de la Patro, Mazurka, Calleja.
5.ª El debut de la Patro, P. D. Calleja.

El director, *J. Caballero.*

ANGEL JIMENEZ GONZALEZ
PRACTICANTE
Tomás Luis de Victoria, 8

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 22,0.
Mínima, 9,0.
(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

Federico Arangüena
MEDICO
Especialista en enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Medicina en general. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Duque de Alba n.º 10.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

El Excmo. señor ministro de la Gobernación en telegrama que dirige a mi autoridad con fecha 4 del actual me dice lo que sigue:

Sucesivo autoridades locales no podrán ausentarse con motivo oficial de su residencia a no ser llamadas expresamente por el ministerio o por gobernador civil o bien por iniciativa propia para gestiones relacionadas con cargo previo permiso gobernador que sólo lo concederá en caso ineludible. Autoridades dependientes ministerios distintos Gobernación, aparte lo que dispongan sus superiores jerárquicos, cuando se ausenten lo pondrán en conocimiento del gobernador civil.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y cumplimiento de lo que se ordena en el anterior telegrama.

El gobernador civil interino, *Rufino Gutiérrez.*

Vicente Jimenez Blazquez
De las Maternidades de Valencia y Madrid.
Partos y Ginecologia. Consulta de tres a cinco. S. Segundo, 28.

Ayer fué impuesta a S. E. el Jefe del Estado una condecoración alemana

MADRID.—En el Palacio de Oriente se celebró ayer la solemne ceremonia de imponer a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos la Gran Cruz en oro de la Orden del Mérito del Aguila Alemana, concedida al Caudillo por el Canciller del Reich.

El embajador de Alemania, excelentísimo señor doctor Eberhard von Stohrer, presidente de la Embajada extraordinaria, acompañado del introductor de embajadores, barón de las Torres, fué escoltado por un escuadrón de Caballería mora. En la plaza de la Armería, una compañía de la guarnición, con bandera y música, les rindió honores.

Con el ceremonial de costumbre, llegó el embajador y séquito ante la persona del Caudillo, al que acompañaban el Gobierno, autoridades y jefes de su Casa y ayudantes, dando lectura a un discurso, al que S. E. Jefe del Estado contestó en términos cordiales.

Ultima hora

(Servicio informativo de la Agencia EFE)

Viaje de S. E. el Jefe del Estado

BURGOS.—Esta tarde a las dos a llegado a esta ciudad S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acompañado de su esposa e hija y de los jefes de sus casas civil y militar. Las autoridades burgalesas salieron a recibirle al límite de la provincia. Un inmenso gentío le esperaba y le aclamó a su llegada hasta su antiguo palacio. Después del almuerzo los egregios viajeros continuaron en dirección a San Sebastián.

Combinación de gobernadores

MADRID.—Han sido nombrados gobernadores civiles de las provincias que se expresan a continuación los señores que se relacionan: para Sevilla, el que lo era de Ciudad Real, don José Antonio Elola Olaso; para Ciudad Real, don José María Frontera de Haro, que lo era de Cuenca; para Cuenca, don Tomás Plaza Montes y para Teruel, don José María Sánchez Ventura.

Aplazamiento de exámenes

MADRID.—A petición de la Jefatura del SEU el Ministerio de Educación Nacional ha accedido a que los exámenes que normalmente se celebran en la segunda quincena de septiembre no tengan lugar este año hasta el próximo día veintiuno de octubre, teniendo en cuenta que el curso en las Universidades de España no dará comienzo hasta el día cuatro de noviembre.

Este tiempo servirá a los alumnos para repasar más detenidamente sus asignaturas y será al mismo tiempo un descanso después de las jornadas intensas de los pasados cursillos.

Parte alemán

BERLIN.—El comunicado oficial del Alto Mando del Ejército alemán da cuenta de los ataques verificados por la aviación alemana contra los objetivos militares ingleses, depósitos y aeródromos. También han tenido lugar ataques nocturnos a las industrias y objetivos. Un mercante inglés que navegaba en un convoy ha sido hundido por una bomba de aviación. Ha proseguido la colocación de minas en los puertos ingleses por medio de aviones.

El enemigo atacó nuevamente la capital del Reich arrojando bombas con descuido que causaron varias víctimas, por lo que la aviación alemana ha atacado Londres con fuerzas considerables.

Han sido destruídos 67 aviones enemigos, de ellos 52 en combate, 13 en el suelo, uno por la D. C. A. después de volar sobre Berlín y otro en Dermuod. Faltan 24 aparatos alemanes.

El comunicado terminó dando cuenta de los barcos hundidos por diversas fuerzas de guerra durante el año pasado en lucha comercial.

Carrera Mercantil
Contabilidad, Cálculo Mercantil, Taquigrafía, Mecanografía
Cultura general
Academia Lope de Vega
Caballeros, 13, bajo.

Año XLIII
Núm. 12.916
Sábado 7 de septmbre. 1940

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: Plaza Teniente Arévalo, 7. — Tel. 24 — Apartado 8

Congreso Mariano

Hubo un tiempo en que nuestra nación fué el portavoz ante el mundo de la devoción a la Virgen María. El arte y la ciencia, rindiéndose ante la grandeza de la Madre de Dios, a ella la dedicaron sus mejores obras. Adalid de la Concepción Inmaculada de María fué entonces y hoy lo es de la Asunción y Mediación de Nuestra Señora, a la que el Marianismo quiere honrar en el magnífico Congreso que empezará mañana en Zaragoza, con motivo del XIX Centenario de Nuestra Señora del Pilar. Doctrinal y práctica. Así va a ser esta asamblea destinada a honrar a la Virgen, a extender por el mundo la creencia piadosa de su Asunción gloriosa a los Cielos y de su carácter de Medianera, a dar vida próspera y eficazmente cristiana a todas las Asociaciones marianas tanto de hombres como de mujeres. La tradición de España nos hace confiar en que este magno Congreso ha de ser de positivos resultados para la vida cristiana de nuestra Patria y a la vez un inmenso coro de alabanzas a la Reina de los cielos.

Consejo de ministros

En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en las tardes del jueves y del viernes, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Asuntos Exteriores. — Varios decretos de nombramiento de personal diplomático.

Gobernación.—Varios decretos sobre ascensos a jefes superiores de Administración de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Decreto aplicando a los Ayuntamientos de Linares y Andújar el decreto de adopción a los efectos de la reconstrucción parcial.

Decreto reorganizando la Comisión Central de Sanidad Local.

Decreto modificando la composición de la Junta de jefes del Cuerpo de Correos.

Ley creando el Instituto de Estudios de Administración Local.

Decreto disponiendo que se

(Continúa en 3.ª plana)

MIGUEL I SUCEDE A CAROL II

La Guardia de Hierro triunfa rotundamente en Rumania y con ella el Eje

TERRITORIOS CEDIDOS AL YANQUEE.—Los territorios que Inglaterra cede a los Estados Unides en el hemisferio occidental para establecer bases navales, son siete colonias y un dominio (Terranova). En 1934 quedó sin vigencia el Estatuto de los Dominios en cuanto a Terranova. Pasó entonces el poder ejecutivo al gobernador general, con la representación del Gobierno inglés. Por tanto, este territorio y los de Bermudas y Bahamas, tienen carácter autónomo.

La concesión de bases de apoyo en la costa occidental de Terranova tiene importancia para los Estados Unidos en cuanto al establecimiento de un punto de enlace entre Norteamérica y las posesiones de Alaska.

Las Bermudas constituyen un archipiélago integrado por 300 pequeñas islas, de las cuales solo están habitadas unas 20. Forman un territorio de 49 kilómetros cuadrados, con una población de 30.000 habitantes. la mayor parte negros.

Las Bahamas también forman un grupo de pequeñas islas, la más importante de las cuales es Nueva Providencia, con Nassau como capital.

Jamaica es la colonia británica más antigua. Tiene una superficie de 11.500 kilómetros, y debe su fama mundial al ron y al azúcar, que se produce en gran escala.

Santa Lucía pertenece al grupo de las pequeñas Antillas, frente al litoral Norte de Suramérica.

Trinidad, antigua posesión española, fué arrebatada a España por los ingleses, en 1791. Exporta petróleo, cacao y azúcar.

El territorio de la Guyana tiene una superficie de 231.000 kilómetros cuadrados. La entrega a los Estados Unidos significa que éstos pasan a ser nación con posesiones territoriales en América del Sur.

IMPRESION EN WASHINGTON.—Enorme sorpresa y sensación ha provocado en los círculos políticos y diplomáticos de los Estados Unidos el Tratado con Inglaterra para la cesión de cincuenta destructores norteamericanos viejos, recibiendo en cambio los Estados Unidos bases de apoyo para su Flota desde Terranova hasta el norte de América del Sur.

El mensaje de Roosevelt a la Cámara de Representantes anunciando la firma del Tratado, se difundió rápidamente por todo el país con carácter de sensacional noticia.

En los círculos parlamentarios se acogió con reserva y después se censuró con dureza, principalmente por el hecho de que el presidente ha negociado el Tratado completamente a espaldas del Parlamento. A medida que transcurrieron las horas, la reacción fué más violenta y cundió la indignación. Se señala que durante las últimas semanas, Roosevelt negó que se celebraran conversaciones para este Tratado. El ministro de Marina, Knox, afirmó reiteradamente que, caso de negociarse tal convenio, el asunto era de competencia del Congreso y no del Gobierno. Dijo también que la cesión de los destructores a Inglaterra violaría el Derecho Internacional.

La oposición al Tratado no sólo se hace patente en los grupos de aislacionistas del Parlamento, sino que también los sectores intervencionistas expresan una gran indignación por este acto de Gobierno incluso contrario a la Constitución.

EN ROMA.—La prensa de Roma consagra extensos comentarios al Tratado entre los Estados Unidos e Inglaterra.

«Corriere della Sera» escribe: «La cesión británica de bases a los Estados Unidos, recibiendo en compensación cincuenta destructores viejos, constituye una nueva e irrefutable prueba del ritmo acelerado que cobra la disolución del Imperio británico y el derrumbamiento del funesto prestigio y del orgullo inglés. Para recibir cincuenta desteuctores anticuados los ingleses no vacilan en ceder sus bases navales y aéreas en el hemisferio occidental, incluso las islas Bahamas, cuya gobernación fué recientemente confiada al hermano del monarca inglés duque de Windsor.

Del Tratado se deducen dos conclusiones. Primera: Se está desmembrando el Imperio británico, y segunda: Tiene que ser muy precaria la situación de la Flota británica si el Almirantazgo inglés se ve obligado a ceder numerosas bases a costa de sacrificios estratégicos y territoriales y mermando el prestigio y la dignidad nacional».

«Popolo d'Italia» dice que con esta transacción el Imperio británico desciende al nivel de un Estado báltico.

EN BERLIN.—«Alemania constata que Inglaterra malversa valiosos trozos de su Imperio para recibir en compensación cincuenta destructores viejos. Del hecho de que Inglaterra conceda valor a cinr cuenta unidades navales en desuso, pueden derivarse conclusiones evidentes acerca de la situación británica. Apreciamos en esta transacción el comienzo del período liquidatorio de la Gran Bretaña.

Es natural—agregó el portavoz con ironía—que míster Hull, como lo expresa en su nota-respuesta a míster Churchill, haya aceptado con gusto las proposiciones inglesas, teniendo en cuenta la conocida «solidaridad altruista de ambas democracias».

EN EL MUNDO.—Es la primera vez que nosotros sepamos que la Gran Bretaña haya hecho cosa semejante. Nunca ha consentido separar la mas pequeña parcela de su patrimonio nacional y para conservarle íntegro ha luchado con brío en todos los mares del mundo

¿Qué dirían los Nelson y los Drake y demás marinos ingleses que, a costa de sacrificios mil, lograron conquistar esos territorios para su patria ante el gesto de Churchill? Y conste que esas posesiones las habían tomado para que sirvieran de base a sus escuadras con respecto a todo el continente americano. Esta es la tradición del inglés: Situarse frente a todos los continentes en las mejores posiciones estratégicas para desde ellas ejercer su hejemonía.

Pues bien; Churchill rompe de un golpe la tradición de su pueblo, echa abajo la obra de sus marinos y desmembra a su Patria.

¿QUE HA PASADO...?—Suponemos al primer ministro inglés un patriota cien por cien. No hay motivo para creer lo contrario. Entonces ¿cómo se explica lo hecho por él? Las palabras que con respecto a este asunto he escrito antes y que reflejan el sentir italo-germano nos dan una explicación exacta del hecho, dejando a salvo el patriotismo de Churchill. Poca fe nos han merecido los partes oficiales ingleses. Siempre hemos creído que ocultaban la verdad. Esto no lo decimos para censurarlo. En otras latitudes ha pasado siempre lo mismo. Los gobiernos atentos a la situación interior y exterior de sus pueblos dicen lo que les conviene y callan lo que creen conveniente. Esto es obra de la prudencia patriótica que deben poseer los hombres que saben gobernar.

Este es el caso de los ingleses. Por eso el Führer, tan comedido siempre en sus palabras, clamaba anteayer diciendo que el inglés mentía en sus partes. Y que Hitler decía la verdad hoy se puede afirmar por dos razones. La primera, la más débil. Viene Estocolmo y pudiera ocurrir fuera tendenciosa.

El diario londinense «News Chronicle» publica un editorial lamentándose de que en los comunicados oficiales ingleses no se diga la verdad sobre los resultados de los combates aéreos.

«Los partes oficiales que se facilitan después de los ataques aéreos alemanes revelan una tendencia siempre a presentar las pérdidas propias inferiores a lo que en realidad son. Es un sistema irritante para las poblaciones, que soportan valientemente los ataques y además conocen sobradamente los hechos. Si se continúa observando esta táctica, el resultado será que se desacreditarán los comunicados oficiales y nadie los creerá.»

Agrega que en la mayoría de los casos los partes surten un efecto contraproducente, Diciendo la verdad no se favorece al enemigo, sino al contrario. No se perjudica a la moral pública si en vez de decir una docena de muertos, por ejemplo, el parte se limita a consignar que «hubo algunas víctimas».

La otra razón es el cambio de colonias por 50 destructores yanquis, signo evidente de las cuantiosas pérdidas que, en el transcurso de la actual guerra, ha sufrido la Gran Bretaña en esa vitalísima arma. El destroyer por su menos gasto y su gran velocidad es el barco protector de los convoyes. El periódico norteamericano «Evening Star» decía que «Inglaterra no tiene en sus aguas metropolitanas, más que 60 destroyers capaces de navegar, de los 170 con que contaba al principio de la guerra». Veremos Paderamente que los hechos descubren la verdad de las cosas y la cesión famosa nos ha descubierto la verdadera situación de la Gran Bretaña que los partes oficiales ingleses, con un sano fin, pretenden ocultar a todo el mundo.

—

Por las noticias que nos llegan de Rumania, es un hecho que esta nación, tras los titubeos de los últimos meses y hechas las cesiones, ya conocidas, a Rusia, Bulgaria y Hungría, se decide a hacer una auténtica política totalitaria. Este es el significado de los sucesos que allí ocurren en los que destaca el triunfo de la Guardia de Hierro.

La exaltación al Trono de Miguel I—ya por segunda vez, a pesar de sus pocos años—ha provocado hondo entusiasmo en todo el país. Su juventud—es una carta blanca—su inteligencia, la simpatía que irradia de él, su laboriosidad, son para sus catorce millones de súbditos una seria garantía de resurgimiento nacional.

Cuentan de él que desde niño sentía una antipatía instintiva contra los políticos profesionales, mientras que los militares le atraían. Un rasgo característico para los buenos sentimientos que le animan es el haber llamado a su lado a su madre, la princesa Elena, hermana de Jorge II de Grecia, víctima de las andanzas sentimentales de Carol. La augusta dama se encuentra ya en territorio rumano.

Mucho ha contribuído a la caída del Rey Carol, la carta del general Antonescu en la que le decía: «El país entero y el Ejército piden la abdicación. Si no la tiene, correrá la sangre». Antonescu ordenó la detención de los generales que habían querido disuadir al Rey de la abdicación.

El general Antonescu ha dicho: «Rumania se ha integrado, por su propia voluntad, en la esfera política del Eje. Por consiguiente, no se permitirá de ninguna manera atacar a Italia y Alemania. Al contrario, deberá aprovecharse cualquier ocasión para desarrollar y profundizar las relaciones de Rumanía con estas grandes potencias, que nos garantizan la integridad y la inviolabilidad de nuestras fronteras».

GOBIERNO CIVIL COMISIÓN FRANQUISTA DE PRENSA Y PROPAGANDA

SGCB2023

DESDE LA ADRADA

El Campamento de O. J. de Toledo y Avila

Un jefe de nueve años

Marcharon unos y volvieron otros. El Campamento de O. J. de Avila y Toledo se ha renovado por completo. Pero su aspecto es el mismo. El mismo su funcionamiento. Las mismas sus aspiraciones. Y los mismos sus métodos educativos. La única diferencia es que ahora abundan más los pequeños. El grupo más numeroso es de Flechas y Pelayos. Los cadetes están en minoría.

Por esta razón el peso del trabajo—entiéndase bien, el peso relativo del trabajo de Campamento—le llevan los pequeños Flechitas.

Llegué esta tarde al Campamento. A la entrada no había sino un número de guardia. Se me cuadra muy serio. A la orden de usted.

—¿Dónde está el Campamento?—le pregunto.

—Allí entre los pinos—me contesta. El jefe está dando una conferencia.

Por no interrumpirla me entretengo curioseando la escalera que ellos han construido y que dá acceso al campo donde se levantan las tiendas. Luego me meto entre los alisos donde tienen la fuente, que lleva un agua riquísima. Después me acerco a la cocina. Allí un cocinero profesional, por lo que veo. Rimeros de carne. Preparativos de arroz, fruta riquísima de estas vegas feracísimas, dispuesto para la cena de esta tarde.

A mis alcances llega en seguida otro de los de la guardia. ¿Nueve años?... No sé si los tendrá. Moreno, muy moreno, tostado por el sol, revuelto el cabello, unos ojos vivísimos. A la mano el fusil. Un fusil como para un chico de nueve años. Le veo y me hago el desentendido. Se cuadra a mis espaldas con un fuerte taconazo.

A la orden de usted, Padre, que el jefe le está esperando. Me quedo mirándole sin contestar. El chiquillo permanece inmóvil, rígido, sujeto el fusil con la izquierda y la derecha sobre el cañoncillo del arma.

—¿De dónde eres?

—De Toledo.

—Y esa medalla qne llevas al pecho?...

—Me la impuso el general Asensio, cuando me hicieron jefe de centuria.

—¿Pero tú eres jefe de centuria?

—Sí, señor, jefe de centuria de Pelayos.

El muchacho contesta rápido, sin inmutarse, con un aplomo y una decisión que denotan lo poseído que está de su dignidad... Pensaba hablarlos en mi charla de esta tarde de don Juan de Austria, y esta figurilla simpática del jefecito de Pelayos me recuerda al Jeromín, embrión de aquel gran don Juan que tan admirablemente descubre el P. Coloma en su obra sobre el vencedor de Lepanto.

Y por aquí empiezo yo también mi conferencia, describiéndoles aquella escena de Leganés cuando el que después había de asombrar al mundo con su pericia y sus artes de soldado a la española, no era más que una figurilla simpática, un sobrino de labrador de Leganés que cazaba pájaros con ballesta y triscaba y saltaba y corría con los muchachos de su edad por los campos de la villa madrileña.

¡Quien sabe si de entre vos otros saldrá otro don Juan de Austria! Y los chiquillos me miraban asombrados. Se miraban y se reían... Yo busqué con la vista al jefe de centuria de Pelayos. Muy serio allá tras de la última fila cerraba el cerco que formaban todos sus compañeros sentados sobre el césped del prado, escuchando atento mis palabras.

Me pareció que apretaba el fusil contra su cuerpo, que entornaba los ojos y se sonreía como si le acariciara la mente una idea, una ilusión. ¡Como si soñara!...

Juan Arrabal.

Desde Barco de Avila

—==—

Un incendio reduce a escombros tres casas

Tranquila y sosegada aparecía la villa de Pedro del Barco.

Eran las dos de la madrugada del día 3 del corriente cuando a la voz de ¡¡fuego!! ¡¡fuego!! todos los vecinos salieron de sus hogares a auxiliar a las familias que la desgracia hacia presa en sus casas.

Un verdadero volcán de llamas, iluminaba el horizonte.

Nuestro deber nos movió a acudir con las dignas autoridades al lugar del siniestro y pronto pudimos ver que todo el pueblo se había echado a la calle esta madrugada serena del estío a cooperar a la salvación de las personas que dormían en las casas incendiadas.

Todos se ofrecían para ir al sitio de peligro y así vimos cubiertos de llamas, con un valor y una serenidad increíbles, a varias personas que a pesar del incremento que a cada paso tomaban las llamas, después de tres horas pudieron localizar y sofocar el fuego que amenazaba destruir la parte antigua de la nobleza barqueña, donde a pocos pasos se ven los vestigios del más suntuoso de los castillos, del cual podemos decir como el poeta en su elegía, que apenas quedan las señales, pues queda mucho, aunque semidestruído.

Valdecorneja es el castillo de guerra, el torreón de defensa, que domina la comarca y otea desde sus ventanas dilatado trecho del país.

Junto a estas ruinas se ha desarrollado la espeluznante escena que ha tenido en tensión a todos los moradores de esta villa.

Un cordón interminable de personas llegaba desde el lugar del siniestro al río Tormes y a los cinco minutos el agua corría por la manzana de casas que amenazaba desaparecer; hasta el agua de los pozos particulares favorecía y surtía en pocos segundos los bidones y cubos que el vecindario generosamente ofreció para sofocar el incendio.

He visto una vez más la hidalguía y desprendimiento de los hijos de esta villa.

Como algunas familias han quedado en la miseria el excelentísimo Ayuntamiento se preocupa de remediar en parte la triste situación de las familias que en un momento vieron pasto de las llamas el humilde hogar, que a fuerza de desvelos y sacrificios habían levantado a las orillas del Tormes.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Hijos del Barco, todos unidos y a hacer una obra de caridad en favor de estas familias.

Con este fin celebrarán los jóvenes de A. C. una velada dramática el día 12 a las nueve de la noche en el teatro Coliseo.

Mi felicitación a las dignas autoridades y a todos los vecinos y personas que han cooperado a una obra de caridad tan laudable.

F. José Romero.

SOLOSANCHO

—==—

Inauguración de un centro de «Auxilio Social»

A Dios, a España, a su invicto Caudillo, a «Auxilio Social», tributa el pueblo de Solosancho sus acciones de gracias por el nuevo beneficio. El día 1.º de Septiembre, después de la Santa Misa, a la que acudieron todos los ancianos beneficiados, se procedió al reparto de las cincuenta raciones en frío, que «Auxilio Social» consiguió para este pueblo.

En el local de «Auxilio Social», al que acudieron las autoridades locales, señores maestros y numeroso público, el delegado local, camarada Jiménez, habló con gran entusiasmo de la importancia y beneficios de «Auxilio Social» bases porque se rige el reparto de raciones en frío y agradecimiento que todos deben demostrar. Seguidamente el señor cura insiste en esta misma idea, diciendo que el primer agradecimiento ha de ser para Dios, Dador de todo bien, manifestándole en el cumplimiento de su Santa Ley; después a España y su Caudillo, cooperando y cumpliendo fielmente las órdenes del Nuevo Estado, no olvidando a los Caídos, cuya sangre generosa fué el precio de estos beneficios que llegan al pueblo por mediación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que tanto interés se ha tomado en el asunto y que justamente merece también nuestro agradecimiento. Ultimamente se procedió a la bendición de las raciones, se rezó por la prosperidad de España, su Caudillo y «Auxilio Social», y se encomendó a Dios a los Caídos; y a los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, ¡Arriba España, se llegó al centro de Socorros en frío donde se procedió al reparto de las raciones.

Quede patente el agradecimiento de todos y principalmente de

El cronista.

SECCION RELIGIOSA

Día 8, domingo XVII después de Pentecostés.—La Natividad de Nuestra Señora.—Sts. Adrián Teófilo, Néstor, Eusebio y Fausto, mártires.

La misa y oficio divino son de la Natividad de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Nuestra Señora de la Cabeza

Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza.—Fiesta principal. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión en la Ermita. A continuación se trasladará la Imagen de la Santísima Virgen al Convento de Gracia, donde, a las diez y media se celebrará misa solemne con sermón por el R. P. Gonzalo del Niño Jesús, Carmelita Descalzo. Por la tarde, a las cuatro y media, se devolverá procesionalmente la Imagen a su Ermita.

Nuestra Señora de la Salud

Siervas de María.—La Comunidad de Siervas de María, en unión de varios devotos, consagran a su Excelsa Patrona la Santísima Virgen bajo la advocación de Salud de los Enfermos solemne novena.

Por la mañana, misas a las ocho y a las nueve; en esta se rezará el ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete y media, Exposición del Santísimo, estación, rosario, preces del novenario, sermón por don Gregorio Coronado, regente de San Juan, bendición y reserva.

Nuestra Señora de la Soterraña

San Vicente.—Se celebra la novena a la Santísima Virgen de la Soterraña. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio con plática por el M. I. señor Penitenciario de la S. Iglesia Catedral, don Justo Sánchez y Salve.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Los RR. Padres Franciscanos celebran solemne novena a la Santísima Virgen de la Portería. Por la mañana, a las ocho, misa solemne en el altar de la Divina Portera. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, plática, novena, cánticos, solemne reserva terminando con la Salve popular.

Día 9, lunes.—Santos Doroteo, Gorgonio, Severiano, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Rufino, mrs., y Pedro Claver, cf.

La misa y oficio divino son de San Gorgonio, con rito simple y color encarnado.

—

Continúan las novenas de Nuestra Señora de la Salud, Soterraña y Portería.

San Pedro Claver

Reparadoras.—A las ocho de la mañana misa de Comunión general. Por la tarde a las seis y media, Santo Rosario y preces por la conversión de los infieles, terminándose con la Bendición del Santísimo.

Se recuerda a las asociadas que pueden ganar indulgencia plenaria en este día.

A las siete y cuarto importante reunión extraordinaria en el salón de actos del Convento.

Cuarenta Horas

Se celebran en San Antonio, con Exposición a las nueve de la mañana y reserva a las ocho de la tarde.

Nuestra Señora de la Cabeza

A las ocho de la mañana se dirá en la Ermita misa en sufragio de las almas de los Patronos difuntos.

Casa de compra-venta

cambio y alquiler de muebles, camas, herramientas y objetos. Calle de Lope Núñez (frente a la Federación de Sindicatos Agrícolas).—AVILA

Cuide usted

su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curé el

DIGESTÓNICO

CONSEJN DE MINISTROS

(Viene de la 1.ª página)

admitán con carácter de impresos los envíos depositados en las oficinas de Correos por el Colegio Nacional de Ciegos o sus delegaciones, conteniendo material de enseñanza o estudio para los invidentes.

Acuerdo aplicando a bienes del Patrimonio Nacional el decreto de auxilios especiales para la reconstrucción de inmuebles dañados por la guerra.

Acuerdo autorizando al gobernador civil de Murcia para disponer de un saldo de cuenta con destino a la organización de un servicio antitracomatoso.

Idem prorrogando la interinidad de los funcionarios auxiliares del Guerpo de Investigación y Vigilancia.

Idem concediendo la gran cruz de Beneficencia a Zdenko Formanek y doña Eugenia Formakowa.

Se aprobaron también varios expedientes de concesión de la nacionalidad española a súbditos extranjeros ex combatientes en la guerra de España.

Finalmente fué aprobada una combinación de gobernadores que afecta a cuatro provincias.

Marina. — Decreto haciendo extensivo a la especialidad hidrográfica la organización aprobada por el de 31 de julio de 1940.

Expropiación de terrenos para construir en San Fernando el cuartel de Instrucción para Marinería.

Aprobación de obras en la factoría de Ferrol del Caudillo.

Aire. — Decreto disponiendo el pase a las Escalas del Aire y de Tierra del Arma de Aviación de varios jefes y oficiales.

Justicia.—Varios decretos sobre nombramiento de personal judicial.

Decretos concediendo libertades por aplicación de beneficios de redención de penas por el trabajo y de libertad condicional.

Industria y Comercio.—Decreto fijando el precio del arroz para la próxima campaña.

Idem disponiendo que las Juntas harino-panaderas pasen a depender de la Comisaría General de Abastecimientos.

Nombramiento de personal.

Decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a don Patricio Echevarría.

Decreto nombrando jefe del Servicio Nacional del Trigo a don Alvaro Gil.

Agricultura. — Expediente de propuesta de distribución del crédito otorgado por la ley de 21 de junio de 1940, de diez millones de pesetas para el plan extraordinario de trabajos forestal.

Distribución del crédito de 500 000 pesetas, aprobado por ley de 21 de junio de 1940, para servicios del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Educación Nacional.—Decreto regulando la provisión de cátedras de Universidad.

Decreto por el que se establecen concursos y oposiciones para cátedras de los Institutos de Enseñanza media.

Decreto por el que declara monumento histórico-artístico, el pueblo de la Alberca (Salamanca).

Acuerdos autorizando la reparación de numerosos grupos escolares y de centros de Enseñanza Media.

Obras Públicas.—Decreto de sustitución y ensanche de puertas en la dársena flotante de San Sebastián.

Decreto para el dragado de la dársena de Moret, en el puerto de Cádiz.

Decreto sobre obras de reparación del muelle de Alfonso XII, en Cartagena.

Decreto sobre obras del tramo B, trozo segundo, sección primera, del ferrocarril de Madrid a Burgos.

Decreto sobre obras urgentes del Canal Isabel II.

Decreto sobre obras del tramo B, trozo segundo, subsección segunda, sección primera, del ferrocarril de Madrid a Burgos.

Decreto para la liquidación de las obras del establecimiento de las vías tercera y cuarta de la estación de Calamonte.

Decreto sobre pantano de la Tosca, autorizando la subasta.

Decreto sobre el reformado de las obras del puente sobre la ría Jalle, en la carretera de Muros a Corcubión.

Decreto de obras del trozo primero, subsección segunda, sección primera, del ferrocarril de Madrid a Burgos.

Decreto de obras del trozo tercero, subsección primera, sección primera, del ferrocarril de Madrid a Burgos.

Decreto sobre obras del tramo E, trozo segundo, subsección segunda, sección primera, del ferrocarril de Madrid a Burgos.

Decretos sobre habilitación del servicio del muelle de Huelva.

Decreto para el dragado de la restinga de La Monja y Molnedo, en Santander.

Obras del muelle de La Calera, en Algeciras.

Ampliación de las instalaciones para tráfico pesquero, en La Coruña.

Liquidación y abono de la pavimentación de andenes en la estación de Barcelona (Término).

Muelle de servicio en el puerto de Mogán (Canarias).

Pavimentación y alcantarillado de Tomás Quevedo, en el Puerto de la Luz (Canarias).

Almacén para muelle trasatlántico, en Vigo.

Obras de la acequia del Jarama por las colonias penitenciarias.

Establecimiento de estaciones en Santander.

Obras del canal del Alberche por colonias penitenciarias.

Condiciones de la concesión del pantano de Oliama.

Obras del salto de pie de presa del Talave.

Obras de la acequia principal del canal del Fiumen.

Obras de reparación de la defensa del Manzanares.

Montaje de los cierres de las tomas de agua del pantano de Villameca.

Subasta de las obras de la acequia de Capdesano, en el Fiumen.

Libramiento a la tercera Jefatura de EE. y CC. de Ferrocarriles para ejecutar las obras del ferrocarril de Lérida a Saint-Girons.

Adquisición de 50 equipos Stone de alumbrado de trenes para la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante.

Autorizando el pago de obras correspondientes a la superestructura del trozo cuarto del ferrocarril de Zamora a la Coruña.

Relación de obras y abastecimientos de poblaciones en las cuencas de Ebro, Júcar, Cijara, Guadalquivir, Tajo, Duero, Norte, Pirineo Oriental y Sur de España.

Trabajo.—Ley sobre recaudación de cuotas sobre Seguros Sociales.

†

LA SEÑORA

D.ª Julia Gutiérrez de la Cruz

Viuda de don Trifón de la Cruz

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Juan, doña Engracia, don Casiano y don Luis; hermana política doña Romana Blázquez; sobrinas doña Julia, doña María y doña Felisa de la Cruz y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Conducción del cadáver, mañana 8, a las once.

Funeral, el lunes 9, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro.

Misa de San Lázaro, el martes 10, a las diez, en la misma iglesia.

Casa mortuoria, Paseo de San Roque, 21 (Plaza de Toros).

OBITO DE FERNANDO IV EL EMPLAZADO

Por RODRIGO DE ARRIAGA.

Existen varias críticas de esta leyenda que atribuye la muerte del hijo de doña María de Molina—una de las mujeres representativas de nuestra raza—; acaso la más autorizada de todas es la del historiador Benavides. Según ella habiendo condenado el Rey a la última pena a dos hermanos llamados los Carvajales, inocentes de la culpa que se les imputaba, estos emplazaron al Rey para morir en el término de 30 días, sucediendo así, pues el día 7 de agosto siguiente fué el soberano hallado muerto en su lecho. Esta leyenda viene acompañada por una fuerte tradición, y aun se designa en Marros el sitio en que presenció la multitud entre rezos y lamentaciones la ejecución de los Carvajales; y se denomina las *Tres Cruces* el lugar a donde fueron a parar los cadáveres de los ejecutados. Llamábanse los tres hermanos: Pedro, Juan y Alonso Carvajal, y sus restos se conservan, según parece, en el artístico tempo de Santa Marta. Añade la tradición que los ajusticiados fueron precipitados dentro de una jaula por el Tajo llamado Peña de Martos. El reinado de Fernando IV se distingue además por las expediciones llevadas felizmente contra los moros hasta Gibraltar, cuya plaza conquistó Guzmán el Bueno en unión de don Juan Núñez de Lara, del Arzobispo de Sevilla y el Concejo de aquella ciudad. Mientras el héroe de Tarifa rendía Gibraltar, el Rey ponía sitio a Algeciras, y en él murió don Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, pues es de observar que en la mayoría de los sucesos de la reconquista figuraba gente española de todas las provincias, dando a esta cruzada de ocho siglos un carácter eminentemente nacional, ya que todos emulaban en la nueva forja de la nacionalidad española.—*(Arco Spes).*

Gabinete Ortopédico "ANGELUS"

Pollo Martín, 7.—Teléfono 1173.—SALAMANCA

HERNIADOS (Quebrados)

TRATAMIENTO de las hernias sin operación ni molestia con la aplicación del nuevo Protéxico "ANGELUS".

Tratamiento ortopédico para la corrección total de todos los defectos de la estética humana.

SABED: que en visita extraordinaria

EL EMINENTE ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO "ANGELUS" RECIBIRÁ VISITAS DE 9 A 2 EN:

MEDINA DEL CAMPO, el sábado y domingo 7 y 8 septiembre. H. La Castellana.

AREVALO, el martes 10 septiembre. Hotel Comercio.

El protéxico mecánico científico "ANGELUS" es la última palabra de la ciencia; la invención de este sin igual protéxico ha venido a llenar la ambición de todo el que sufre la grave dolencia de la hernia, pues sin necesidad de operación ni molestia alguna le permite ser el que fué antes de herniarse.

El protéxico mecánico-científico "ANGELUS" desde su colocación manifiesta la excelencia de su cualidad única, notándose momentáneo alivio por grande y grave que sea la naturaleza y origen de la hernia, que va reduciéndose progresivamente hasta conseguirla en muy breve tiempo; por cuyas razones es construido exprofeso y anatómicamente para cada caso, ya que no existen dos hernias completamente iguales, siendo de absoluta necesidad la presencia del paciente.

El protéxico mecánico-científico "ANGELUS" es diagnosticado por cuantas eminencias médicas lo conocen, y recomendado por todos los que admiran sus maravillosos e increibles resultados en todos sus casos inclusive en las hernias reproducidas después de operadas, así como también en las hernias umbilicales, estomacales y epigástricas de la mujer.

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc., etc.

CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Salamanca en su Gabinete de Pollo Martín, 7 los días 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 17 - 18 y 21 de septiembre.